

Liquida costas. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - YOHN FREDY IBARBO MORAN

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 600.000,00-
Citaciones	\$ 12.400,00-
Póliza	\$ 27.028,00-
Gastos Curaduría	\$386.666,00
TOTAL.	\$ 1.026.094,00

SON: UN MILLÓN VEINTISEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$1.026.094)M/cte-

Elaborada hoy, 29 de agosto de 2023, para publicar en listado de traslado electrónico del 30 de agosto de 2023.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:
Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd433a3a2836cfd7ed8f46011821ef04c7f5aece93bdfcddc001f99607996705**

Documento generado en 30/08/2023 12:09:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>